



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

70 años
Facultad
de Humanidades
y Ciencias de la Educación

Circular n.º 18/2015

De: Sección Personal

A: Funcionarios docentes y no docentes

Fecha: 13 de mayo de 2015

Asunto: Hogar Constituido y/o Asignación Familiar

Entre el 8 y el 27 de mayo de 2015 se realizará la actualización anual de documentación para mantener los beneficios sociales de Hogar Constituido y/o Asignación Familiar de aquellos funcionarios que figuran en el listado adjunto.

Se debe presentar declaración jurada actualizada y fotocopias de cédula y de libreta de matrimonio o partidas de nacimiento de los integrantes del núcleo familiar. Para mantener el beneficio de asignación familiar se debe adjuntar documentación probatoria de la condición de estudiante.

Sección Personal